

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES

I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENTAS Y PATENTES

JCMR / IAN / RPM / RGL / MAAN / maan.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CAUQUENES
DIRECTOR
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

DEPTO.
ASESORIA
JURIDICA
CAUQUENES



DECRETO EXENTO Nº 6681

CAUQUENES, 06 SET. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.-El certificado de defunción de AUSTELA DEL CARMEN ESPINOZA ESPINOZA RUT: [REDACTED] de fecha 12 de Agosto de 2009 (Q.E.P.D.);
- 2.- Certificado emitido por Administrador del Mercado Municipal e Informe de Inspector N° 187 que dan cuenta de la inexistencia de actividad comercial;
- 3.-Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la Contribuyente AUSTELA DEL CARMEN ESPINOZA ESPINOZA RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad comercial de Puestos Varios, desde el 2° semestre de 2009;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

DECRETO:

1.-DECLARESE: que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 200599, a nombre de AUSTELA DEL CARMEN ESPINOZA ESPINOZA RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente a contar del 2° Semestre del año 2009.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 2° semestre de 2009 y el 1° semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **425.516**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 2° semestre de 2009 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ **238.663** correspondiente a contribución de patente.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ **138.525**, correspondiente a contribución de patente.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2018 y el 1° semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **48.328**, correspondiente a contribución de patente.

3.- ELIMINESE, del Rol de patentes el giro de: "Puestos Varios", ROL: 200599, ubicado en Mercado Municipal locales 30 y 31. A contar de 2° Semestre de 2009.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION: (E-15)

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Contabilidad
Finanzas
Archivo Patentes